



REQUISITOS SOLICITUD DE VISA SCHENGEN

Para el trámite de la visa Schengen existen algunos requisitos que consideramos indispensables que conozca:

CHEKLIST DE REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE VISA (por favor ponerlos en el siguiente orden):

- Carta de respaldo (se adquiere en la Cámara)
- Pasaporte original**
- Una foto para visa Schengen, fondo blanco y actualizada (**no más de tres meses de antigüedad y no tiene que estar pegada en el formulario de solicitud**)
- Formulario de solicitud VIDEX debidamente lleno y firmar las hojas 5 y 6 y escribir lugar y fecha. Para llenar necesita sus documentos de viaje como ticket, hotel y pasaporte. Una vez que llene y guarde el formulario, no le permite hacer cambios
Link formulario: [VIDEX \(diplo.de\)](http://VIDEX(diplo.de))
- Copia blanco y negro del pasaporte actual dónde consta la foto
- Copias de visas Schengen anteriores
- Copia de las entradas a la feria (si fuera el caso)
- Itinerario de vuelo confirmado
- Seguro de viaje con cobertura para los países europeos Schengen de mínimo 30.000 EUR. o su equivalente en dólares USD 50.000 que cubra desde la fecha de llegada al primer país de escala hasta la fecha de salida de Alemania. No debe tener deducible.
- Certificado de trabajo indicando el cargo de la persona que viaja, la antigüedad y el sueldo que percibe. También deberá indicar el motivo de viaje y quién paga los gastos.
- Copias de los roles de pago de los últimos 3 meses
- Si la empresa paga los gastos de viaje:** Copia del RUC y copias de los estados de cuenta de la empresa de los tres últimos meses sólo las hojas del resumen dónde consten los saldos (en total 3 hojas) **No tarjetas de crédito, no certificados bancarios**
- Si la persona paga los gastos de viaje:** Copias de estados cuentas individuales de ahorro o corriente de los últimos 3 meses, los movimientos completos. **No tarjetas de crédito, no certificados bancarios**
- Copia de la reserva de hospedaje confirmada que concuerde con las fechas de la solicitud

NOTAS IMPORTANTES:

- Solo podemos tramitar visas de negocios como motivo principal del viaje hasta combinado con turismo pero el motivo de negocios debe ser comprobable con documentos de respaldo.
- La visa Schengen es de corta duración. En el caso de combinar el viaje con turismo esto también lo debe documentar y no es un perjuicio para la obtención de la visa.
- **Para el trámite de visa, debe tener la mayor estadía en Alemania que en otros países Schengen.**
- Los países que conforman la Comunidad Schengen son: Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos (Holanda), Polonia, Portugal, República Checa y Suecia.